

LA OPINION.

APORIS
CORREOS

Madrid.—Dom. 8 m. Lina y Alcan.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar.
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcan.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce.
lona por Alcan.
—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—3 m. Mahon por Alcan.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—19 m. Barcelona por Alcan.—Sábado
6 m. Barcelona.

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 45 m. 2 15 y 3 mixto t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 15 m. y 5 15 t.
La Puebla á Palma.
3 30 (mixto) 7 40 m. y 5 40 t.
De La Puebla á Manacor,
7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 30.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

Hé aquí el auto de prision que se dictó contra nuestro compañero en la prensa el Sr. Comenge, director de *El Progreso*, cuando fué llamado á declarar:

«AUTO

Resultando que en la denuncia producida del artículo *Diálogo entre Milton y Cowley*, se citan como infringidas las disposiciones de los artículos 462 y 582 en relacion con los 481 y 485 del Código penal, cuyo hecho en consecuencia constituye el delito definido en los mismos.

Resultando que D. R. Comenge se ha confesado autor de la trascripcion del artículo denunciado, el cual contiene frases y conceptos que el Ministerio fiscal conceptúa injuriosos, unos á S. M. el rey, y provocativos otros á la rebelion.

Considerando que la penalidad fijada para estos hechos es la de prision mayor, y por consiguiente procede de la provisional del acusado, al tenor de lo dispuesto en el art. 503 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Considerando que por la INSISTENCIA DEL PERIÓDICO, DEL QUE ACTUALMENTE ES DIRECTOR Y REDACTOR DESDE SU FUNDACION EL PROCESADO D. R. C. Y D., EN INCURRIR EN LAS MISMAS CAUSAS QUE MOTIVARON LAS PRECEDENTES DENUNCIAS, no puede hacerse uso de la facultad que concede á los jueces el párrafo segundo del art. 504 de la citada ley de enjuiciamiento criminal, MAYORMENTE CUANDO EL ANTERIOR DIRECTOR SE HALLA EN REBELDIA, conforme con lo pedido en voz por el señor fiscal de Su Majestad.

Se decreta la prision provisional de D. R. C. y D., á quien se notificará este auto con las advertencias legales, expidiéndose el oportuno mandamiento al alcáide de la cárcel de hombres, y formándose la debida pieza separada. El señor don Carlos María Brú, juez de instruccion del distrito de Buenavista de esta corte, así lo proveyó y firmó en Madrid á 3 de Abril de 1884.—El escribano, Antero Martin Insusti.—Calle de la Independencia, núm. 4 »

El documento anterior es lo más disparatado que hemos leído en nuestra vida.

Las causas de la prision del Sr. Comenge, segun ese documento, son:

1.º El haber sido redactor de ese periódico cuando sufrió las anteriores denuncias.

2.º El hallarse mayormente en rebeldia el señor Solis.

Indudablemente al Sr. Brú le sobra una erre en su apellido.

Se ha propuesto asustarnos.

El distrito de Béjar es indudablemente uno de los más castigados por el gobierno. Despues de llamar al gobernador dos y tres veces á los alcaldes y secretarios, amenazándoles con multas y destituciones si no votan el candidato ministerial, ha enviado á casi todos los pueblos delegados para inspeccionar cuentas: los expedientes que instruyen revisten la gravedad de no tener el arca con tres llaves que prescribe la ley municipal. A pesar de continuar los comisionados días y días viviendo á costa de los pueblos, se han enviado inspectores de contribucion industrial á Candelario, Hoya, Navacarros, Vallejera, Nava y otros. Se han impuesto tambien multas por pastoreo abusivo á Lagunilla, Cerro, Aldeacipreste, Montemayor, etc.

Los capataces de cultivo recorren el distrito haciendo denuncias y personas enviadas por el gobernador, intimidan á los pueblos con llevarlos al tribunal sino votan al candidato del gobierno. Este recogia firmas para interventores el día 27

en el pueblo de Santibañez, oprimido entonces por dos delegados que le ayudaban en aquella operacion, saliendo despues á Salamanca á pedir la destitucion de tres secretarios amigos personales del candidato fusionista señor Rodriguez Yagüe.

No sabemos que pueda idearse ya contra este distrito donde nunca se ha conocido tal cúmulo de arbitrariedades, por el solo hecho de ser independiente y querer mostrar sus simpatias al señor Rodriguez Yagüe que le representa actualmente, hijo de Béjar y uno de los primeros industriales.

Sevilla 4, 10 n.—Director GLOBO.—Separada junta del censo distrito en sesion municipal presidida por hermano candidato ministerial. Este nuevo atropello provoca unánimes protestas. Interpuestos recursos legales contra semejante escándalo.—Ruiz Martínez.

LA LUCHA POR LA VIDA.

Si la lucha por la vida es la entablada contra el actual gobierno por la sociedad entera. Todo está en peligro en manos de estos sectarios, poseidos de incalificable vértigo. Sus actos y aun sus intenciones, reflejan el estado morbo del cerebro del monstruo.

Parece como que las delirantes concepciones de un espíritu sobresaltado por trastornos intensos patológicos, tratan de adquirir realidad, de tomar cuerpo, de buscar forma.

No puede explicarse de otro modo lo que actualmente ocurre: ni el proceso lógico de entendimiento sano, ni las leyes de la razon acertarian á explicar satisfactoriamente esta acometida brutal que está dando gente al parecer sesuda y grave, á todos los aspectos de la vida desde las regiones serenas del derecho, hasta los más subalternos organismos del Estado.

Parece á la vez como que en esta agonia cerebral de un hombre, desvanecido por el orgullo propio y la lisonja ajena, existe propósito firme de sustituir al fácil suave imperio de la ley, el capricho despótico de antojadiza voluntad.

Así se advierte que no hay menoscabo, que no hay agravio, que no hay daño que no se haya inferido á la nacion.

Su representacion más alta, las Cortes, ha sido disuelta por ukase del sombrío dictador malagueño que, para desventura nuestra, allá, en sus ratos de ocio, se entregaba á la meditacion y estudio, siendo causa en estos instantes de que aquellos conocimientos que agolpan á las entornadas ventanas de su mente, engendren en su ánimo esa confusion misteriosa de ideas, que acusan casi siempre, en quien las padece, síntomas graves de trastornos interiores.

Los organismos locales y provinciales han sido ferozmente mutilados ó disueltos, y á la hora presente no queda en la conciencia pública, ni el recuerdo de su existencia.

La palabra divina, que siempre, aun en los más aciagos días, ha podido libremente llegar á los corazones de los fieles, ha sido tambien sometida al capricho cesarista del primer ministro del rey: la casa de Dios hubo de interrumpir sus sacrosantos oficios, porque así plugo á la majestad percheliana, y ha sido preciso dar gracias á la Providencia por haber enviado á este volteriano impenitente, un pastor de la Iglesia que se convirtiera en humilde siervo del poder civil.

La Constitucion establece el derecho de reunion y las leyes lo garantizan: las leyes subsisten, sí, pero el derecho no puede ejercitarse.

El derecho de reunion se consignó en el Código fundamental para que los conservadores pudieran solemnizar el nati-

cio del patriarca de la secta; para que su lugarteniente presidiera banquetes en Barcelona aconsejando la resistencia á la autoridad y á la ley, para que lanzan galas y cruces y bordados en recepciones palatinas ó académicas, más nunca para cometer el crimen de lesa nacion de recordar fecha histórica, sucesos reales que se pretenden borrar de los anales patrios.

La república no ha existido en España: ¿por que, pues, empeñarse en hacer creer á las gentes que la tradicion borbónica se ha visto interrumpida un solo instante?

Que grite la prensa, que escandalice, que muera la opinion, ¿qué importa? Se la someterá, se la vencerá, se la hará desaparecer. Los periodistas ¡ah! los periodistas son... ¿quién osaria llenar esta línea de puntos con las cultas frases y pintoresco lenguaje empleado por el monstruo, en recinto suntuoso, mansion espléndida, dirigiéndose á alguno de nuestros más distinguidos compañeros y menos añejos marqueses?

La multa, la recogida, el secuestro de las formas, la distribucion de los moldes, la incautacion de la letra, la detencion de repartidores y vendedores, la prision del escritor, el proceso por injuria, qué decimos injuria, por delito de lesa majestad, el restablecimiento de la ley de imprenta conservadora, todo es poco para saciar la voracidad del monstruo elevado por propia voluntad y con aplauso de sus leales servidores á la categoria de institucion permanentemente inviolable y augusta.

La monarquía no necesita para la vida de otro partido que el suyo: que se extermine, se ordena desde el olimpo presidencial, á esos menguados constitucionales que han sacrificado parte sustancial de sus doctrinas á la tranquilidad de espíritus apocados y de temperamentos asustadizos; y las órdenes se cumplen á maravilla y se procede á la extincion de la raza, y se persigue con saña y con rabia á los que se les niega hasta el nombre de pila, y comienza esta cruenta cruzada contra ellos para que ni memoria quede de su paso por la tierra.

¡Ah! aún no era bastante; sociedades científicas, económicas, ateneos, todo, todo debe desaparecer ó girar alrededor del reluciente Apolo malagueño: es de toda necesidad que él presida, que él dirija las discusiones; que él dicte los reglamentos; que él mande; que él triunfe; que él impere.

¿Qué queda por hacer? ¿Se urar la paz pública. Abranse las puertas de las prisiones y véanse llenas de ilustres generales y modestos ciudadanos, y cuando ya ni temor exista de que la voluntad del país pueda revelarse por ninguna manifestacion pública tendrá la patria sometida y la gloria del vencedor brillará sobre las ruinas. Así se gobierna.

Ciertamente que la tarea sería fácil y el empeño hacedero, si por estas sendas extraviadas no surgieran presagios evidentes de peñados peligros; si no llevara sistema tan brutal como absurdo en pos de sí la protesta silenciosa de la univesalidad de las gentes; sino hubiera evidencia de que segun se apuran los caminos de la represion, se alenta la necesidad moral de la expansion en idéntico grado, porque al proceso destructor aun en la misma naturaleza, corresponde simétricamente el géneo creador, continuando así la vida de la humanidad y del universo á través de catástrofes siderales, de perturbaciones geológicas y de revoluciones políticas.

La obra de destruccion está próxima á consumarse: comencemos, pues, á crear, y para crear, la primera necesidad es vivir: luchemos todos, clases, partidos, órdenes sociales, ciudadanos, por la vida.

La lucha por la vida, es la que el país en masa, tiene que sostener contra la arbitrariedad despótica del más audaz de los políticos, y ya que esta eminencia destructora establece y marca las condiciones del combate, acudamos en masa, que peleamos por la existencia propia,

que no resistir, sería desertar de la lucha por la vida.

(Progreso.)

EL LICENCIADO SILVELA

AL LICENCIADO COMENGE.

Sea vuesa merced servido, señor licenciado, de poner su sutil ingenio en parto abundoso en perdones, que há menesterlos bien el largo silencio de esta mi pluma pecadora, metida por suerte aciaga, no á empeños de sábias letras, más al refrendo empachoso de los negocios del Reino.—Buena cosa será señor licenciado, que vuesa merced acuda á estos mis propios reparos, que no á la demasia en la tardanza; con ello, vuesa merced quedará en albricias y yo en holgura por advertirlo bondadoso.

Créame vuesa merced, los procuradores en agraz, quiero decirle, los hombres prudentes y de consejo que vienen requiriendo de amores la procura en Cortes, hánme dado grave tormento en estos días de Nuestro Señor, con su pretender sin medida; un tal viénese con demanda de simple vara, que ha de ser resistente y justiciera en manos de un su sobrino, letrado sin ventura—y poco mal fuera sentirse sin ventura, el mal mas profundo padécelo el cuidado con la ausencia de pleitos y acordadas;—otro tal, pedigüeño y codicioso, importunamente con la sonaca de unos ciertos vuellillos, que bien hallados como han de ser, darán al traste con cuantos osados fueran á poner mano enemiga en el negocio de la procura; cèrcame y diceme del corregidor de Villamala, como es indicado sujeto para regir Villapeor, y entre el pedir y el murmurar y el dar oido al mientes y mientes á los no oidos, y entre el acordar de labios y el rasgear de pluma, considéreme, señor licenciado, cuan si hora he debido hallarme para otras mas apacibles y honestas labores.

Mas por Dios, héme ya en descanso; en el papel oficial habrá visto vuesa merced cuán graciosas trazas héme dado para agasajar y servir. En el tal papel notaría á las claras cual ha quedado todo títtere; de cierto que ninguno vea vuesa merced con sana cabeza.

Y dadas á Dios Nuestro Señor las gracias, quiero ahora departir de amigo con el licenciado Comenge. ¿Qué cosas acontecenle al señor licenciado? ¿Qué duelos le acongojan, ó de cuales congojas se duele?—

Dícenme, Sr. y amigo, que sois en prision; y por Dios que, aqui en secreto, diréos que á las veces me lo temía y á las veces sospechábalo.—El señor licenciado Bru, quien como veis tiene mucho en su pró para parar en héroe romano, ofrécame la nueva, sério y muy gravadoso.

¿Qué he de dudar sino creerlo? Empeñose vuesa merced en tajar y destajar la péñola, hasta que de sutil quebróse; voced en los papeles públicos, ¿y qué cosa aconteciera que no viniera en punto de descalabro? Cuerdo sois, señor licenciado, mas por loco os denuncian vuestros arrojios, y sino véngaseá cuentas, que por ser la una cifra vuesa merced, y la otra cifra este licenciado que os habla, las tales cuentas han de ser buenas y redondas.

Y á la hora de ahora le preguntó: ¿piensa vuesa merced que es cuerdo hablar donde todos callan? ¿Piensa que es empresa medrada querer mirar de cara al sol? ¿Cree, para su desdicha, que va bien dirigido poniendo tildes á los sostanes y á los miradores del señor licenciado Cánovas? ¿Es por ventura de seso tacharle de malignos sus madrigales, odas y sonetos, cuando en aquellos tiénese por destructor del Caballero Cetina, en las otras por superiorísimo al Divino, y con tales sonetos, por grande é insigne triunfador del bueno de D. Francisco de Quevedo?

—Vive Dios que, ó yo no soy agudo, ó es majadero vuesa merced, si hay majaderos en el mundo.

Sépalole una vez: viendo en estos lluviosos días un cierto inmenso letrado en ese vuestro papel público, el cual letrado decía: «Macaulay denunciado por Cánovas», dígame al punto, ó el Sr. licenciado Comenge está de remate ó ándase en ganas de dar con la corchetería y con los cerrojos; porque no encontré salida al caso: entre el señor licenciado Cánovas y el señor licenciado Comenge, no hay sino que ha de percer vuesa merced. La cosa es clara: usted le nombra «Lindoro»; pues «Lindoro» tiene oídos; ellos con lo que escuchan mueven los labios, de tales labios pendo y de los míos pende Brú; con que vea el señor licenciado Comenge si no hay mas que llamarle «Lindoro» al señor licenciado Cánovas.

Pienso que es coyuntura la presente para que vuesa merced se dé á exclamaciones supinas. ¿Cómo así de rendido el señor licenciado Silvela? ¿Cómo tan por la tierra él tan altivo y sabidor?—Poned díque al verbo, que me tendréis claro, ó si queréis turbio, como este desconsolado de Manzanares que ha cubierto el «Puente del Rey»;—pues así os digo que no soy mas ni ménos que los otros mortales, y que mortal y carne flaca, si me veis pulido por de fuera, ándame, como á cada hijo de padre, por de dentro la procesion.

Quiérvos decir, mi docto amigo, que si el señor licenciado Francisco Romero es hombre que éntrase por igual en un barrido que en un fregado, no vòle en zaga, que si á los barridos pónenme, hálagos, y si á los fregados me obligan, friego, con solo el canto de un ducado de diferencia. El señor licenciado Romero barre y friega en público, lo mismo en la secretaría del despacho, que en San Felipe, y á mas muestra con orgullo el desaseo; y yo friego en casa y por casa, dóime á barrer de modo que nadie entienda, y uso del jabon para limpiar y del cepillo para el polvo, con que viéndome siempre compuesto y aderezado, acaba por decir la gente: vean el señor licenciado Silvela; eso si que es un licenciado polido y no el licenciado Romero.

Mas repítote que no hay tal, y que no me tengo por virtud romana; curo del que dirán, y procuro practicar en secreto y honestamente el que se me dá á mí.—

De este grave discurso, sacaré vuesa merced no ménos grave leccion, y es á saber: que no debe nadie meterse en la renta del excusado, ni acudir á lugar á dó no fuese llamado, ni andarse en cuenta con los rezadores, ni llamarle «Lindoro» á Cánovas.—

Y una vez aprendida esta leccion, retenga esta otra: Góbiene bien la máquina de las apariencias, dése á componer gravemente la semblanza del rostro, sea sóbrio en el discurso, perrísimo en la intencion, feroz en el ataque; templado, para el bien parecer, en la defensa; pula la palabra, adobe con salsa fria la frase y póngale su pimienta de humanidades, y si honesta la persona con paño del oscuro y los puñales del pensamiento con buenas fundas de disimulo, vuesa merced podrá irse por el mundo tranquilo, y dentro, en casita, hacer de su capa un sayo ó de los sayos ajenos una capa para sí.

Ahora torno á preguntarle: ¿Quiere señor licenciado entrar en camino de enmienda? Dígame al punto, y sobre todo, pruébemelo con la medida de su papel; no se hable mas del señor licenciado Cánovas; dígan que «Elisa» es «Laura» y Cánovas maese Petrarca; dígan de sus ojos que son soles y de sus piés que son breves y polidos; dígan de su cuerpo que es gallardo y de su celebró que es muy semejante al de la señora Atenea; y con alguna puntadita al señor licenciado Romero, pienso yo que podrán hacerse migas bonisimas y sabrosas.

Y no me importune con lástimas de leyes y no me apunte si aquella ó esotra real pragmática yacen laceradas por la prision de vuesa merced; uced ya me entiendo y alcanzársele puede que no es de varon cuerdo hablar de ley luego de llamarle «Lindoro» y otras agudezas al maestro Antonio Cánovas.

Con que así, ponga enmienda en sus desvarios; freno á sus delirios y algo de malicia en sus perezas infantiles, que no va de aquel modo para la procura en Cortes sino para el remo de la Galera. Vea si pierde y si es yerro el suyo; si en él repara, ¿quién le dice que no saldrá de la jaula para volar de nuevo?—Véngase á buenas; que la primitiva se viene y no estamos para martirios sino para gozar.

Pensad que una hermosa mujer os ha

escrito:

—¿Hasta cuando?

Despidome, pues, pendiente de vuesa merced; pienso mucho en sus sufrimientos, aunque sé que los cuidados le sobran y las amistades no le faltan; y pues lo dicho estáse dicho, con Dios quedad, y que él os ayude, señor licenciado; pedidle en vuestra prision que os ilumine, y que á mí no me falte.

Amigo devotísimo de vuesa merced.

EL LICENCIADO SILVELA.

Por la copia,

EL BACHILLER IZNAJAR.

(Progreso.)

EL CAMINO MÁS CORTO.

No cabedudarlo. Del mismo modo que la ingerencia dominadora de los partidos en la administracion de justicia señala el desprestigio del régimen parlamentario, la excesiva é inapelable aunque legal intervencion del poder moderador en las funciones de gobierno y en el desenlace de los problemas políticos, acusa un completo desconocimiento de lo que debe ser el sistema constitucional. El Sr. Martos, apenas salido de los mares de la República, brindaba hace pocos días por la salud de la monarquía constitucional. El Sr. Martos la primera vez que fué monárquico no se atrevió á decir sino que las monarquías eran prestigios personales. ¿Creerá el Sr. Martos que su *jettatura* empieza á dar resultados? Para que vea que somos generosos, vamos á absolverle de esta responsabilidad. El mal viene de más lejos.

¿Quién no lo recuerda? Dentro de poco hará un año que los reyes de Portugal, embargados hoy por tantas tribulaciones, vinieron á visitarnos. ¿Quién ha olvidado cuál era nuestra situacion política en aquellos días? Todo era júbilo y contento, todo tranquilidad, todo esperanzas.

Los partidos habian dado tregua á sus rivalidades y á sus luchas para no interrumpir con el ruido de ellas el sosiego de los régios huéspedes y de las instituciones que los hospedaban. Los conservadores consultaban la Biblia convencidos de que la hora del Apocalipsis coincidiría con la de su vuelta al poder. La fusion decía formalmente que ya estaba cerca el momento de cumplir las promesas que en la oposicion habia hecho. La izquierda esperaba los dulces de la boda. No faltó quien dijo que 1868 y 1875 eran números conciliables, y todos los republicanos tibios se prepararon á declarar que no estaban á honesta distancia, sino totalmente al lado de la monarquía.

Pero aquella felicidad tardó poco en borrarse. Díjérase que la ahuyentaron los silbidos con que empezó la corrida de toros de convite de la Diputacion provincial.

Corrieron rumores, noticias, mas bien literarias que políticas, puesto que aseguraban que el *realismo* tenia predileccion marcada, debilidad si se quiere por el naturalismo, y bien pronto no se habló en Madrid de otra cosa. Un periódico desterró la antigua leyenda de la sultana celosa, otro se dedicó á pintar escenas campestres en la Casa de campo, otro cantó la epopeya de Algete. Por aquellos días, ni nuestra imaginacion meridional se detuvo en nada, ni el fiscal de imprenta pudo conseguir todo lo que se proponia.

No habian trascurrido dos meses de estos sucesos cuando otros, de verdadero alcance político, vinieron á sorprender al país y á llevar el terror á las instituciones. Una noche se supó que Badajoz se habia sublevado; al día siguiente que Santo Domingo de la Calzada secundaba

el movimiento; al otro, que en la Seo de Urgel se habia proclamado la República. La insurreccion duró poco; pero ha vuelto la tranquilidad á los ánimos? Los mismos que maldicen por sistema las revoluciones, tuvieron que declarar recordando Vicálvaro. Enero y Junio de 1866, que todas nuestras grandes erupciones volcánicas se han visto precedidas por una fulguracion fracasada.

Poco más tarde llamaban la atencion de toda Europa los sucesos de París, el monarca español era objeto de una manifestacion poco culta, pero la verdadera victima de aquel viaje y de aquellos sucesos fué nuestro nombre nacional. Dar Alemania á D. Alfonso la coronela de hulanos en vispera de pasar por Francia, era en el fondo, además de una ironia, una crueldad. Entonces no hubo ministros responsables. Se olvidó ó se quiso olvidar, que ningun monarca sometido á la Constitucion pierde su carácter constitucional porque atraviese la frontera propia y resida en país extraño. Esto fué todo.

La misma solucion á la crisis política que vino despues, fué un gravísimo error que ha de tener fatales consecuencias, si es que puede haberlas aún peores que la vuelta de los canovistas. Aquella solucion, en cuanto significaba el propósito de inaugurar una política francamente liberal y democrática, fué aplaudida por la mayoría del país. Lo que entonces fué una esperanza se convirtió á los tres meses en un cruel desengaño. Y estos desengaños no se perdonan nunca.

Por este camino, y á manos de los conservadores, ha venido la política española en menos de un año. ¿Qué nos queda que ver? Ahora las multas, los atropellos, las ilegalidades... Más tarde el abuso de la fuerza, la lucha del golpe por el golpe, la provocacion y la amenaza, la ley que se olvida y la fuerza que se impone. Este será el último día de los conservadores. Despues... despues... ¿quién sabe!

Hasta la *jettatura* del Sr. Martos es ahora inútil.

Vamos por el camino más corto. Ciego será quien no lo vea, y ciego de entendimiento quien persista en seguir á hasta el fin.

(Liberal.)

LA OPINION.

PALMA 12 DE ABRIL DE 1884.

De los treinta y seis concejales de que se compone el Ayuntamiento de Palma, solo diez tuvieron á bien acompañar en la procesion del jueves al Sr. Gobernador de la provincia.

Oímos decir á varias personas, que en parte se debia esa especie de desaire inferido á la primera Autoridad, al deseo que tenian muchos concejales de demostrar al Sr. Gobernador su resentimiento, por no haberse dignado aun devolver al Ayuntamiento la visita que este se apresuró á hacerle á su llegada, y que siempre ha sido costumbre devolver en seguida.

Quien sabe si el Sr. Gobernador habrá esperado para hacer su visita, á que en el Ayuntamiento hubiese un núcleo conservador, porque francamente poco agradable es el visitar á gente enemiga.

Ahora que hay en la Corporacion municipal siete prohombres de la situacion, ya vale la pena de molestarse con una visita.

Hace algun tiempo que los representantes de los periódicos locales celebraron una reunion, al objeto de acordar lo conveniente acerca el modo de mejorar el servicio particular telegráfico de los mismos.

Nos atrevemos á recomendar á las personas que quedaron encargadas de ges-

tionar lo conveniente, se sirvan activar su cometido, porque hay que reconocer que dicho servicio telegráfico deja mucho que desear hace tiempo por muchos conceptos.

Aplaudimos el que los concejales del Ayuntamiento de Palma dieran una prueba de cortesia asistiendo casi todos á la sesion en que se posesionaron de sus cargos los nuevos concejales.

La educacion y la cortesia siempre deben ser observadas, cuando se trata de demostrar que el compañerismo tiene derecho á reclamar ciertas atenciones que otras veces no han querido dispensar en iguales casos á sus compañeros, determinadas fracciones políticas.

Decia nuestro apreciable colega *El Isleño* el miércoles último lo siguiente:

«Sabemos positivamente que el partido izquierdista de Palma, celebró anoche reunion general, á la que asistieron muchas de las personas caracterizadas de la espresada comunion política. El objeto de la junta era, segun parece, dar su sancion á la designacion hecha por el comité, del Candidato que en las próximas elecciones ha de obtener los sufragios de sus correligionarios. Habia sido designado el presidente del mismo comité D. Jerónimo Rosselló y Ribera, y la junta por aclamacion le proclamó definitivamente su candidato, de manera que el Sr. Rosselló obtuvo el voto unánime de sus amigos políticos convocados, distincion honrosa que bien merecida tiene este por mas de un titulo hijo ilustre de Mallorca.

Y así mismo acordó dar un voto de gracias al Sr. D. Alejandro Rosselló por el patriotismo y desinterés de que habia dado muestras al retirar su candidatura para asegurar mas el triunfo del candidato aclamado.»

Segun las noticias que tenemos, no se reunió mas que el partido izquierdista de Palma, habiéndose en la reunion prescindiendo de los pueblos de la Isla que no estuvieron representados, siendo así que los Diputados por la ley actual son nombrados por todos los pueblos de Mallorca. Por lo mismo el acuerdo tomado en la reunion á que se refiere *El Isleño*, no viene á dar á suponer que los izquierdistas de Mallorca hayan desechado la candidatura del Sr. Rute, que suponemos deben patrocinar, toda vez que el Centro superior del partido en Madrid la ha proclamado, y aquí no la ha desechado el partido.

Podrán valer mucho, y efectivamente valea, las respetables personas que proclamaron candidato único á D. Gerónimo Rosselló, pero nos parece que no debe prescindirse de consultar á los pueblos en casos semejantes, toda vez que Palma tiene muy poca importancia electoral comparada con la inmensa que tienen los pueblos reunidos, y cuyos sufragios son los que aseguran la eleccion del candidato.

En la causa querrela de injurias interpuesta por nuestro amigo D. Joaquín Fiol contra D. Mariano Jacinto Nadal, Vicario de Biniali, ha sido condenado este por la Exma. Audiencia del territorio, como autor de dos delitos de injurias graves inferidas al Sr. Fiol, á un año, ocho meses y veinte y un día de destierro por cada uno de los dos espresados delitos, multa de ciento veinte y cinco pesetas por cada uno de los mismos, y pago de todas las costas.

Se dá mucha importancia á un expediente formado con una actividad poco comun en los fastos de la administracion española, para que se habilite la aduana de Felanitx para la introduccion de toda clase de carnes.

No creemos que sean muchos los arribos: sin embargo, felicitamos anticipadamente á los felanigenses por la autorizacion que se asegura llegará en breve y á la mano.

Esta madrugada han fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona, de donde conducia la correspondencia pública y 37 pasajeros.

Tambien ha llegado el vapor *Palma* procedente del mismo punto con carga general y 44 pasajeros.

Uno de los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona es el nuevo coronel jefe de Estado Mayor de este distrito militar.

Varios aficionados del pueblo de Icaha han construido un circo galístico que se inaugurará el lunes próximo.

Segun parece ha sido nombrado oficial Secretario de la Delegacion del Gobierno en Menorca don Antonio Blanc Papeleducí.

Ayer fué conducido á Capuchinos un sujeto apodado *Titella* que habia armado un escándalo en la calle de Camaró.

La empresa que construye las obras de prolongacion de nuestro muelle ha adquirido una grua de gran potencia para levantar y colocar los bloques, siendo natural que con su auxilio las obras adelanten en mayor escala.

El Gobierno de la provincia ha reclamado la captura de Juan Vidal Manta, natural de Reus.

Por el Ayuntamiento ha sido concedido permiso al conocido comerciante don Bartolomé Pieras para establecer un teléfono entre las dependencias de su industria.

Anteayer el Ayuntamiento de esta ciudad celebró dos sesiones una para dar dar posesorio á los doce concejales nuevamente elegidos y otra para tratar los asuntos pendientes.

El celoso Comandante de la Guardia municipal Sr. Terrés ha tomado sus medidas y quedan ya castigados cuatro de los mozalvetes que tomaban la calle de Pont y Vich como lugar á propósito para apedrear á los transeúntes.

El miércoles último falleció en esta ciudad el Sr. D. Francisco Vargas, inspector de la contribucion industrial, victima de la larga enfermedad que le aquejaba.

Esta mañana ha llegado el personal de la compañía que mañana debe empezar sus funciones en el Teatro-Circo, dirigida por el primer autor D. Teodoro Bonaplata. Por las buenas noticias que de ella hemos adquirido y por el continuo favor que el público barcelonés le ha dispensado en el Teatro Romea, auguramos para mañana y pasado dos llenos completos á la empresa que ha tenido el buen acierto de contratarla. Tambien sabemos que están forradas y rellenas de nuevo las butacas de aquel teatro y arreglado el decorado convenientemente.

La bandeja de la Real capilla de Palacio ha producido durante estos dos últimos dias 265 pesetas 50 céntimos cantidad que debe ser repartida á pobres y menesterosos.

El último número de *El Ibicenco* da cuenta de algunos de los muchos atropellos llevados á cabo por el partido que domina, ayer izquierdista y antes moderado.

Las habilidades que merecen citarse son: haber desconocido á los notarios don Pedro do Jasso y Sala, anciano de 80 años edad con mas de 50 de ejercicios en Ibiza por carecer de insignias; D. Manuel Valarino y Sellaras, conocido de todos los habitantes de esta isla y en particular de los que le exigieron la presentacion del correspondiente titulo para poder funcionar en el colegio de San Rafael, requerido por uno de aquellos electores; y D. Narciso Puget y Sentí que fue expulsado del de San Jorge en el momento en que iba á dar fé de algunos actos llevados y por llevar á cabo por aquella mesa: la apertura de los colegios electorales antes ó despues de las nueve de la mañana, segun así pudo convenir á los fines bastardos de quienes á todo trance quisieron obtener mayoría de Concejales en las elecciones que tuvieron lugar durante los dias 27, 28, 29, y 30 de Marzo último. asociarse no de los electores mas jóvenes y mas viejos, segun previene la ley, sino de cuatro hombres, electores ó no electores, escogidos con la sana intencion de lograr sus propósitos.

Otros pormenores:
«EN SAN ANTONIO.—Dos horas cumplidas tardó la mesa electoral en resolver la admision ó inadmisión de una protesta contra la validez de la eleccion, presentada por el elector D. Juan Sala y Roselló. Por fin fué admitida, declarándola, empero, impertinente.»
«Se hace propaganda entre los cam-

pesinos de esta Isla de que se les rebajará la contribucion, se les suprimirá el impuesto equivalente al de la sal, y se les regulará la cédula personal, si votan la candidatura del Sr. Velasco é Ibarrola.»
«En el escrutinio que para la eleccion de mesa definitiva tuvo lugar en el colegio de San Mateo el dia 27 de Marzo último, se encontraron al parecer, muchas papeletas dobladas que se contaron todas á favor de los candidatos en ellas contenidos, contra lo terminantemente dispuesto en el art. 63 de la ley electoral.»

No les ha caído mala lotería á nuestros hermanos los ibicencos.

Tomamos de *El Bien público* de Mahon.
«En la tarde del sábado último ocurrió una desgracia en el Lazareto de este puerto. Habiase dirigido á aquel establecimiento en la mañana de dicho dia, una pobre mujer, natural de Mallorca, que vive en Villa-Cárlos y que se dedica á las faenas del campo. Le acompañaron, como de costumbre, una niña, hija suya, de veintean meses de edad, y una sobrina de unos cinco años, dejando á estas criaturas en una casucha situada muy cerca de la orilla del mar, en donde solian pasar el dia mientras la hacendosa mujer se dedicaba á su trabajo. Terminado este, fué la mujer en busca de las niñas para regresar á villa-Cárlos, y con el espanto que es de suponer vió á su sobrina dentro del mar, sujeta á la barbeta de un bote y á su hija flotando sobre el agua, sacadas ambas niñas por la tia y madre respectiva, la niña menor falleció al cabo de poco rato á consecuencia de la asfixia, habiendo experimentado la otra el susto consiguiente.

La infeliz madre estaba inconsolable y fué asistida por varias personas, quienes le prodigaron los auxilios que requería su estado.»

CORREO.

Copiamos de «La Correspondencia de Valencia»:
Londres, 8.

La reina de Inglaterra, acompañada de su hija menor la princesa Beatriz, marchará el 14 de este mes á Darmstadt, donde se verificará el matrimonio de su nieto.

Paris 8.
La Sociedad de geografia comercial de Paris ha recibido aviso de haberse organizado un servicio regular de vapores franceses en varios puertos del golfo pérsico, con escala en Obock, en donde se establecerá un depósito de carbon y de provisiones para la marina francesa.

Es el primer paso para una instalacion formal en la costa oriental de Africa y una nueva colonia francesa.

Sevilla 9.
Ayer llegaron, con el objeto de presenciar la fiesta de Semana Santa, los señores Azcárate y Albareda. Este último parece que se presenta candidato por esta circunscripcion.

Es esperado el duque de la Torre.
Madrid 9.

Telégramas de Cuba recientemente recibidos en el Ministerio de Ultramar, dicen que los insurrectos cubanos forman una sola partida, y que esta se ha refugiado en Cayo-Hueso.

De todas las provincias se reciben noticias de inundaciones.

El Juzgado de Buenavista, ha dictado auto concediendo á D. Rafael Comenge, director de «El Progreso», la escarcelacion bajo fianza de 4,000 pesetas en metálico.

Toda la prensa de oposicion censura al jefe de orden público Sr. Oliver, por la captura de los socios del Circulo Venatorio por considerar que no estaba justificando que jugaran intereses pecuniarios.

En el teatro del Recreo se está celebrando una reunion presidida por Moret para acordar un candidato á Cortes que represente al comercio.

Madrid 9.
Asegúrase que el ministro de la Guerra y los altos poderes del ejército procuran excitar el celo de los jefes y oficiales para que cooperen al resultado de la última circular, pues son muy pocos hasta hoy los sargentos que han pedido la absoluta.

Dicese tambien que el general Quesada ha pedido las hojas de servicio de los coroneles en activo.

—Se ha elevado á prision la detencion del periodista Sr. Comenge.

«El Imparcial» dice que el gobierno

ha desistido de presentar el proyecto de ley especial de imprenta.

«El Progreso» publica una carta del señor Perez Pujol dirigido al Sr. Comenge, manifestando el sentimiento que le causa el atropello de que ha sido objeto, y le excita á soportar su adversa situacion y á que se mantenga firme al servicio del ideal político que defiende.

—Invitado el señor ministro de Gracia y Justicia por D. Cirilo Amorós, en representación del Colegio de Notarios, probablemente irá á Valencia el Sr. Silvela el dia de San Vicente, acompañado del Sr. Amorós, á inaugurar el citado Colegio de Notarios.

—El periódico «La República» publica un acuerdo del Consejo Federal suscrito por el Sr. Pi y Margall.

En dicho escrito se aconseja el retraimiento, fundándose en la conducta observada por el gobierno, quien segun el referido Consejo Federal, asusta á los medrosos con fingidas conspiraciones y supuestos peligros, llevando á cabo detenciones arbitrarias y otros excesos.

Añade que, «el aceptar la lucha con tales condiciones, seria un verdadero suicidio».

«Todos los liberales, añade, deberian retraerse, reduciendo al gobierno á sus fuerzas.»

Termina aconsejando á los federales que no voten á nadie, concretándose única y exclusivamente á prepararse para la crisis de mañana.

—El congreso de socialistas reunido en Roubaix (Francia) ha terminado desordenadamente, habiendo tenido que intervenir las autoridades, las cuales han verificado algunas prisiones.

Los jefes anarquistas han acudido á la prefectura, protestando contra la arbitrariedad de sus subalternos. El prefecto ha contestado que la policia no ha hecho otra cosa que cumplir las órdenes que se la habian comunicado.

—La clase media ha aprovechado esta ocasion para protestar contra las ideas vertidas en el Congreso. Mas de quinientas personas han seguido á los socialistas, gritando: ¡Viva el ejército! ¡Viva la República! Muera la revolucion social!

Las autoridades han tenido que proteger á los demagogos para librarles de las iras de los burgueses.

IMPORTANTE

EPILEPSIA
pasmos eclampsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa
Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.
PARIS,—6, Place du Trône, 6.

Enfermedades secretas hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las cojasas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6.
Individuo de muchas sociedades científicas

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informacion: plaza del Temple, número 3, tercero.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Lista de los artistas agregados á la compañía.

Primera tiple, Srta. D.ª Conchita Sans. Contralto, Sra. D.ª Francisca Calvo.

Bajo cómico, Sr. D. José Sans.

Para la ejecucion de ciertas obras se ha contratado al niño Emilio Gausi de la Compañia infantil Valenciana.

Funcion para el domingo 13 abril 1884.

Inauguracion de la Compañia bajo la direccion del primer actor cómico

SR. D. FRANCISCO LOPEZ tomando parte la Srta. Doña Isabel Clar.

Debut de la primera tiple señorita Sans, del bajo cómico Sr. Sans y del niño Gausi.

1.ª Sinfonia.

2.ª La cristosísima comedia en 2.º acto, titulada:

LEVANTAR MUERTOS

3.ª La zarzuela en un acto Picio, Adan y Compañia.

Concertada por el simpático joven don Juan Barceó.

A las 8 y media.

Entrada general 0.50 ptas. Al paraiso 0.30

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Estreno de la compañía dramática dirigida por el primer actor y director

D. TEODORO BONAPLATA.

Dos magnificas funciones para los dias de pascuas Domingo 13 y Lunes 14 de abril de 1884.

Domingo 13, el célebre y aplaudidísimo drama en 4 actos, titulado:

OTELLO

2.ª Estreno en esta capital de la divertisísima comedia en un acto, titulada:

LA NIT DE NUVIS

Lunes 14. 1.ª Estreno de la comedia en dos actos, titulada:

ROBO EN DESPOBLADO

2.ª La preciosa comedia catalana en dos actos, titulada:

LA PUBILLA DEL VALLES

PRECIOS.

Por decena.—Palcos sin entrada, 160 rs.—Butacas idem, 20 id.—Sillas id. 16 id.—Delante as id. 8 id.

Diarios.—Palcos sin entrada, 20 reales.—Butacas id. 3 id.—Sillas id. 2 id.—Delanteras id. 1 id.

Entrada general 2 rs.

Medias entradas 1.20.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones de abono 32 rs.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares

en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 5 del actual.

Con 5000 pesetas.

Núms. 3927 9974 y 11852.

Con 1500 pesetas.

2040 8829 9925 9972 10225 10259 11852 y 11854.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 15 del corriente.

Palma 9 de Abril de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 10.45 m.

Los comités izquierdistas han acordado luchar en las elecciones.

El sábado regresará el general Serrano.

El comercio bilbaino sigue protestando contra el restablecimiento de turno para el servicio de practicaaje.

—

Madrid 10 á las 7.15 n.

La cuestion de Andorra ha terminado completamente.

La corte ha visitado los sagrarios.

Los templos están completamente llenos.

Bolsin 61.50.

—

Madrid 11 á las 7.15 n.

Desmientese las noticias alarmantes de Cuba que publican los periódicos americanos «El Nacional» de Paris.

Asegúrase que el Sr. Ruiz Zorrilla ha abandonado la Suiza.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

Dn José Mora y Besó Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

En virtud de lo dispuesto en providencia de treinta y uno de Marzo último se cita y llama a D.ª María Ana Sorá y Verger consorte de D. Eugenio Bonafus, cuya residencia se ignora para que comparezca ante este Juzgado a usar de su derecho en el juicio de testamentaria que ha promovido por el procurador D. José Vich a nombre de D. Ramon Ballester como marido de Catalina Sorá y Verger bajo apercibimiento que de no comparecer seguirá adelante el juicio sin mas citarle ni emplazarle. Palma primero Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Jose Mora Ante mí—Antonio Cañellas.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El martes próximo 15 del actual a las 8 de la noche, se reunirá en esta Casa Consistorial la Junta municipal de esta ciudad, para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico y acordar si se cree conveniente la exacción a favor de algunas casas de beneficencia del pago de los arbitrios municipales.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal. Palma 9 Abril de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de Abril de 1884.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	50.000
1210 de 300	363.000
2 aproximaciones de 2000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.400
1239	569.400

Palma 7 de abril de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

FERRO CARRILES DE MALLORCA. El miércoles 10 del actual, día de Romería al Oratorio del «Cocó» (L'oseta), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma a Inca: parando en todas las estaciones, y en el sitio de la Romería, a las 11:30 mañana.

De Inca a Palma: parando id. id. a las 7:30 tarde.

De Inca a Binisalem: parando solo en el sitio de la Romería; a las 1:10 2:15 3:31 4:30 y 6:15 tarde.

De Binisalem a Inca: parando en id. id. a las 1:40 3:45 5:20 y 6:48 tarde.

Los trenes de Inca a Binisalem y viceversa solo llevarán coches de 2.ª cl. ss.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el «Cocó» al precio de 0:30 de peseta uno.

Palma 5 de Abril de 1884.—El Director General, Guillermo Moragues.

ACADEMIA COMERCIAL.

Esta Asociación ha trasladado su domicilio a la calle de la «Gloria» n.º 20 en el local mismo que ocupa la Institución Mallorquina de Enseñanza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios, y demás personas a quienes pueda interesar.

Palma 7 de abril de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

Sociedad EL PORVENIR DEL OBRERO.

El lunes 14 de los corrientes a las 5 de la tarde y en el local de esta Sociedad sito en el Hostalet den Cañellas el socio don Pedro de Alcántara Pena dará una conferencia sobre el estado y porvenir de la Industria mallorquina y medios de mejorarla mejorando al obrero, al objeto de establecer bases que dividan el punto de partida para la reorganización de la misma sociedad.

Lo que se avisa a todos los socios y de más personas que deseen concurrir.

Palma 7 abril de 1884.—Por acuerdo de la J. D.—El secretario, Miguel Bosch.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El lunes próximo día 14 del corriente, a las 7 y media de la noche el señor don Pedro José Serra y Cortada leerá unos «Apuntes sobre el castillo del Rey de Pollensa.»

Palma 8 abril de 1884.—P. A. de la J. de G.—El secretario, M. Bone.

Aprovechad la ocasion.

En la tienda de loza y cristal de la calle de San Nicolas núm. 36, acaba de recibir se un gran surtido de loza y cristal, procedente de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Hay vajillas, para 12, 8 y 6 cubiertos; coperos de 12 y 7 copas con sus botellas; juegos de café; vinazeras; juegos de lavabo; escupideros de sala; vasos copas y botellas para agua y vino y muchos otros artículos que es difícil enumerar; porcelanas de lo más superior; en fin todos los géneros son escogidos de lo más modernos.

Sus numerosos parroquianos podrán escoger de la mas superior hasta lo ordinario.

Las personas que se dignen visitar dicha tienda se convencerán de la baratura de los artículos mencionados.

Los géneros se venderán a precio de fábrica por espacio de quince días, advirtiéndose que hay platos de loza desde cuatro cént. de escudo hasta 3 rs.

TIENDA DE LOZA Y CRISTAL CALLE SAN NICOLAS 36.

ALQUILER.—En la calle del Estudio General n.º 25 hay un entresuelo para alquilar. Informarán al primer piso.

En el pueblo de Caymari se desea vender una máquina vapor de fuerza cuatro caballos muy económica en el combustible, por tener que separarse el dueño de ella. Para mas informarse dirigirse a dicho punto.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estreñeces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retención e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Hémorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 47

El Cónsul de Francia

ruega a Doña Micaela Jover y Orell que se presente en el consulado para enterarla de un asunto que la interesa.

Venta de varias acciones

de la sociedad del Alumbrado por Gas, en esta imprenta informarán.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Con permiso de la Autoridad competente. Grande y extraordinaria función de **MOGIGANGA**

que tendrá lugar el día 13 abril 1884 si el tiempo lo permite en la que se correrán cuatro buyes de Argel embolados y que además serán banderilleados y muertos por la cuadrilla de aficionados de Palma.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 2:50 pesetas. Entrada general, 0:50 id. Niños y soldados sin graduacion, 0:25 id.

BELLAS ARTES.

Habien lo llegado a esta ciudad un magnífico surtido de mármol y alabastro, flores, de diferentes tamaños hasta 109 centímetros de alto, fruteras, jarrones, prensa papeles, animales, relojes y varios objetos de fantasía, todo labrado por los mejores artistas de Italia. En dicha Exposición se halla un magnífico surtido de paraguas de paraguas de seda, sombrillas y bisutería; todo se vende con gran rebaja de precios.

No equivocarse, Palza de Cort, número 5.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICALES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, baños, bubones, estreñeces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA. 62

LA MARGARITA EN LORCHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balmológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0:538 miligramos; Sulfato óptico, 79:321 gramos, idem potásico, 8:519; idem magnésico, 22:927; idem cálcico, 0:014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio e ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto. 8

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrófulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

LA INDUSTRIAL.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE ANTONIO FABREGAS. QUINT 12.—BROSA 23.—PALMA.

Grande y variado surtido de muebles y sillerías de todas clases de las mejores fábricas del país y extranjeras. Tapicería en reps, portiers, cretona, alfombras, damascos de lana y seda, terciopelo y pasamanería de todas clases.

NOVEDAD Y PRECIOS ECONÓMICOS. QUINT 12.—BROSA 23.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.